

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES RELATIVO A LA CONTRATACION DEL *SUMINISTRO DE REACTIVOS Y DIVERSO MATERIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE CITOLOGÍA LÍQUIDA* PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

El presente pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con los artículos 116 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y 68 del RGLCAP, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, contiene las prescripciones técnicas particulares que han de regir la ejecución del suministro de ***SUMINISTRO DE REACTIVOS Y DIVERSO MATERIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE CITOLOGÍA LÍQUIDA*** para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario “12 de Octubre”.

OBJETO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de reactivos, diverso material y equipamiento necesario para la realización de la técnica analítica especificada en este pliego para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital 12 de Octubre, incluyendo en caso de necesidad la adecuación de las instalaciones.

El expediente comprende el siguiente lote:

LOTE	Nº ORDEN	DESCRIPCION
1	1	VIAL DE RECOGIDA DE MUESTRAS PARA CITOLOGIA LIQUIDA GINECOLOGICA Y NO GINECOLOGICA
	2	FILTRO PARA PROCESAMIENTO DE MUESTRA GINECOLOGICA EN CITOLOGIA LIQUIDA
	3	FILTRO PARA PROCESAMIENTO DE MUESTRA NO GINECOLOGICA EN CITOLOGIA LIQUIDA
	4	PORTAOBJETOS PARA FIJAR MUESTRAS GINECOLOGICAS EN CITOLOGIA LIQUIDA
	5	PORTAOBJETOS PARA FIJAR MUESTRAS NO GINECOLOGICAS EN CITOLOGIA LIQUIDA
	6	CEPILLO EXO-ENDO CERVICAL TOMA DE MUESTRAS GINECOLOGICAS
	7	SOLUCION HEMOLITICA LAVADO DE MUESTRAS NO GINECOLOGICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

- El sistema debe de ser de citología líquida en capa fina por filtración, no sedimentación.
- El líquido fijador de la muestra permitirá una óptima conservación de los ácidos nucleicos para pruebas adicionales de biología molecular. El material debe de ser fiable para el posterior estudio molecular del virus del papiloma humano y debidamente aprobado por organismos sanitarios para screening poblacional.
- La caducidad de los productos químicos, y fungible específico a su recepción será como mínimo de seis meses, excepto en aquellos productos que por sus características particulares especiales precisen otro período de validez diferente.
- Será por cuenta del adjudicatario el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo. Con un plazo de respuesta ante averías de 24 a 48 Horas. El adjudicatario pondrá a disposición del usuario una línea telefónica para resolución de imprevistos. Todas las piezas de mantenimiento correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.
- Formación: La empresa adjudicataria prestará el soporte necesario en la formación, parametrización y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento y formación continuada del personal de las Unidades de Anatomía Patológica en el manejo y mantenimiento del equipamiento suministrado.

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO

Para la realización de la técnica se ofertara un sistema de citología líquida en el que todos sus elementos serán compatibles, y que incluya lo siguiente:

1. Autoanalizador automático

- Con una carga continua de un mínimo de 150 muestras
- Debe garantizar el procesamiento de las muestras automáticamente sin intervención del técnico de anatomía patológica.
- Debe disponer de un sistema de código de barras, incluido 2D que identifiquen inequívocamente la muestra y la preparación final obtenida.
- Debe de tener asimismo un etiquetado automático de los portaobjetos.

2. Sistema de prescreening automático, aprobado para screening poblacional por organismos sanitarios

- El escaner debe de ser totalmente automático y con capacidad de carga de al menos 250 preparaciones.
- Debe analizar cada célula y cluster de células de la preparación sin descartar ninguna.

- Debe identificar y almacenar las coordenadas de los 22 campos a revisar por el CT.
- Que los microscopios existentes en el servicio puedan utilizarse como microscopios convencionales, ahorrando espacio en el servicio.

3. 4 microscopios para preescreening automatizado

OTROS REQUISITOS

- La empresa adjudicataria se comprometerá a suministrar las etiquetas autoadhesivas, a coste cero.
- El sistema de citología líquida debe de ser compatible con el LIS y el sistema de trazabilidad instalado en el servicio.

MUESTRAS SOLICITADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS: NO

No obstante, durante el período de evaluación técnica de los productos ofertados, se podrán solicitar muestras, en aquellos casos que se considere necesario, requisito imprescindible para poder valorar la calidad del producto.

Madrid a 3 de agosto de 2017



Fdo.: Dr. Rodríguez Peralto
Jefe Servicio Anatomía Patológica



Fdo.: Dra. Victoria Ramos Rodríguez
Subdirectora Médica del Área de
Servicios Centrales
P.A. Dr. Francisco Rivas Clemente
Subdirector Médico

EXPEDIENTE: 2017-0-92

OBJETO: "SUMINISTRO DE REACTIVOS Y DIVERSO MATERIAL PARA EL PROCESAMIENTO DE CITOLOGIA LIQUIDA PARA EL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE

ANEXO										
LOTE	Nº ORDEN	COD. ARTº	DESCRIPCION ARTICULO	CANTIDAD 12 MESES (Nº UD)	PRORROGA 12 MESES (Nº UD)	PRECIO UD (SIN IVA)	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL	VALOR ESTIMADO Incluido 20% de modificación
1	1	02152 2	VIAL DE RECOGIDA DE MUESTRAS PARA CITOLOGIA LIQUIDA GINECOLOGICA Y ORINA	16.000	16.000	2,47778	39.644,480	8.325,34080	47.969,820800	95.146,75
	2	02148 9	FILTRO PARA PROCESAMIENTO DE MUESTRA GINECOLOGICA EN CITOLOGIA LIQUIDA	12.000	12.000	2,77000	33.240,000	6.980,40000	40.220,400000	79.776,00
	3		FILTRO PARA PROCESAMIENTO DE MUESTRA NO GINECOLOGICA EN CITOLOGIA LIQUIDA	4.000	4.000	3,20926	12.837,040	2.695,77840	15.532,818400	30.808,90
	4	02041 7	PORTAOBJETOS PARA FIJAR MUESTRAS GINECOLOGICAS EN CITOLOGIA LIQUIDA	12.000	12.000	0,23000	2.760,000	579,60000	3.339,600000	6.624,00
	5		PORTAOBJETOS PARA FIJAR MUESTRAS NO GINECOLOGICAS EN CITOLOGIA LIQUIDA	4.000	4.000	0,24000	960,000	201,60000	1.161,600000	2.304,00
	6	02393 3	CEPILLO EXO-ENDO CERVICAL TOMA DE MUESTRAS GINECOLOGICAS	12.000	12.000	0,38303	4.596,360	965,23560	5.561,595600	11.031,26
	7	02365 8	SOLUCION HEMOLITICA LAVADO DE MUESTRAS NO GINECOLOGICAS	18	18	22,75000	409,500	85,99500	495,495000	982,80